

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Enrique Aranda Aguilar

Proyecto de cargo: Fondos grupo investigación

Referencia interna: 048/2021

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de ensayos clínicos

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a especialista

Resumen del puesto de trabajo: Enfermero/a para toma y procesado de muestras de ensayos clínicos en la Unidad de Oncología, dentro del grupo de investigación GC06 “Nuevas Terapias en Cáncer”. Concretamente participará en los ensayos clínicos con código identificativo: D9670C00001, MED0PP168, GEICAM 2015-06, MEDOPP190 (sin menoscabo de inclusión de alguno más que vaya surgiendo).

Fecha prevista de inicio: 15 julio2021

Duración del contrato: Hasta 31/01/2022

Coste total: 16.243,54 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.272,73 euros brutos/mes (incluido p.p.pagas extras) + hasta un 10% de retribución variable vinculada a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa 100% (40 horas/semanales)
Duración del contrato	15/07/2021 – 31/01/2022 (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo de los ensayos clínicos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidata/a adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Grado o diplomatura en enfermería.
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - Título de grado/diplomatura en enfermería.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

o Méritos valorables:

1. Experiencia acreditable en (se concederán 0,5 puntos cada 6 meses, **hasta un máximo de 3 puntos**):
 - Unidades de Investigación Clínica relacionadas con la especialidad de oncología; así como en el desarrollo de Ensayos Clínicos de la especialidad.
 - Atención a pacientes en Unidades de Hospitalización de Oncología y cuidados paliativos.
 - Atención a pacientes en Hospital de Día de Oncología.

2. Formación acreditada (Se valorarán con 0,2 puntos cada curso, **hasta un máximo de 2 puntos**)
 - Buenas Prácticas Clínicas.
 - EECC.
 - Urgencias y Cuidados Críticos.
 - Cuidados del paciente oncológico.
 - DESA, RCP básica, avanzada e inmediata.
 - Procesado de muestras biológicas.

3. Presentación de posters y comunicaciones orales en la especialidad de oncología. (**máxima puntuación 1 puntos**)
 - posters: 0,1 punto
 - comunicación oral: 0,3 punto

4. Nivel de inglés (**máxima puntuación de 1 punto**):
Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:
 - Nivel de inglés equivalente a B2: 0,5 puntos
 - Nivel de inglés equivalente a C1: 1 punto

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos los tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Administración de los diversos tratamientos quimioterápicos.
- Atención a la familia de los pacientes.
- Apoyo en consulta médica.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Atención a consulta telefónica y seguimiento telefónico de los pacientes.
- Atención a los pacientes que sufren de una reacción adversa.
- Estudiar y revisar los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en la Unidad para asegurar el cumplimiento de los Protocolos de los estudios.
- Cumplimentación de registros propios relacionados con los estudios que se realizan en la Unidad.
- Cumplir las normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Gestión de dietas.
- Gestión de residuos.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Monitorización de signos vitales.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Gestión del almacenamiento, registro, procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).
- Realización de electrocardiogramas.
- Toma de medidas antropométricas.
- Valoración inicial, educación sanitaria, cumplimentación de informes al alta de los pacientes.
- Vigilancia de los pacientes.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	2	julio	2021	00:00 h
Fecha Fin	11	julio	2021	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 2 de julio de 2021

VºBº del Investigador/a Responsable